



## CONVOCATORIA

Con fundamento a lo estipulado en los artículos 7, 8 y 9 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, y artículos 107, 108, 109 y 110 del Reglamento Interior Municipal del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco se CONVOCA a los ciudadanos residentes en la comunidad de **LA ESTRELLA** del Municipio de Pihuamo a participar en la elección de **DELEGADO MUNICIPAL** misma que se realizará mediante el proceso de votación secreta, de acuerdo a las siguientes:

### BASES

**PRIMERA:** Podrán ser candidatos al cargo de Delegado Municipal, los ciudadanos de la localidad de **LA ESTRELLA** Municipio de Pihuamo donde se llevará a cabo la elección, siempre y cuando reúna los siguientes REQUISITOS

- I. Tener la ciudadanía Mexicana
- II. Estar en pleno goce de los derechos ciudadanos
- III. Ser vecino de la localidad con una residencia mínima de un año
- IV. Tener 18 años cumplidos a la fecha
- V. No haber sido condenado por delito doloso
- VI. No ser servidor Público del Ayuntamiento
- VII. Disponibilidad para trabajar por la comunidad
- VIII. No tener problemas con ningún vecino

**SEGUNDA:** Tener claridad de que el cargo conlleva las siguientes funciones.

- I. Pendiente de la Seguridad Pública
- II. Reportar problemas con los servicios públicos
  - a. Alumbrado Público
  - b. Recolección de basura
  - c. Agua Potable y Drenaje
  - d. Transporte escolar
  - e. Centro de salud y escuelas
  - f. Deterioro de vías de comunicación (Carreteras, caminos, calles y puentes)

**TERCERA:** La elección se celebrará el **MIÉRCOLES 19** del mes de Abril del año 2017 a las **19:00 horas (7 DE LA TARDE)** en la localidad.



H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
SECRETARÍA GENERAL  
PIHUAMO, JALISCO.

Trabajo, Orden y Buen Servicio ✓

Morelos No. 7, Pihuamo, Jal. C. P. 49870 Tel. 01 (312) 396 02 36 y (312) 396 00 09

mpihuamo@prodiev.net.mx



**CUARTA:** Los interesados deberán acudir al jardín principal de la comunidad entregando para el registro al secretario general la siguiente INFORMACIÓN:

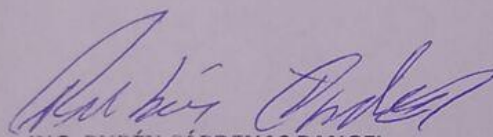
- I. Nombre Completo
- II. Lugar y fecha de nacimiento
- III. Domicilio y tiempo de Residencia
- IV. Ocupación
- V. CURP
- VI. Copia de credencial de elector
- VII. Cargo para el que se postula

**QUINTA:** En caso que la comunidad no tenga propuesta será decisión del Ayuntamiento designar dicha persona.

**SEXTA:** Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria, serán resueltas por las Autoridades Municipales.

Dado en la Presidencia Municipal de Pihuamo, Jal. A los 17 días del mes de abril del 2017



  
ING. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL  
SECRETARIO GENERAL

Trabajo, Orden y Buen Servicio ✓

Morelos No. 7, Pihuamo, Jal. C. P. 49870 Tel. 01 (312) 396 02 36 y (312) 396 00 09